

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°264.-

DALCAHUE, 21 de marzo del 2022.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N°193 Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Olegario Barría Barria, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barria, Auxiliar grado 15° de la E.M.S., Don Franco Bahamonde Millapinda, A Contrata grado 18° de la E.M.S. y Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Fabian González, desbroce en camino Canahue y camino Los Pochitos, sector de Calen. El 21/03/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en tractor FVCY-69. Don Olegario Barría, Don Cristian Bahamonde y Don Franco Bahamonde, traslado de material desde Puchauran Teguel. El 21/03/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en KRHR-27 / FHBW-33 / KKHX-92. Don Carlos Cárdenas, entrega de agua en los sectores de Butalcura posta y Tocoihue. El 21/03/2022 (CON VIATICO), dicho cometido se hará en camión LFXG-26.**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



MONICA CECILIA BUSTAMANTE LEIMBACH
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

MCBL/MAAB/RCCC/PYOA/fmee